

## MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR METROGAS

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red”, de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, METROGAS S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido en las comunas de distribución de la VI Región Libertador General Bernardo O’Higgins, las cuales entrarán en vigencia a partir de: **24 de Febrero de 2023**.

1.- Servicios de Gas

1.1.- Gas Natural

1.1.1.- Servicio de Gas General GN y de Gran Cliente GN

a) Nuevas tarifas para gas natural BCR-06R, ACR-14R, BC-06R y AC-14R

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[\$ / M3]
0	y más	1.234

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=149433>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.